



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

MEMORANDO

Versión 1

Fecha	06 de abril de 2018	Consecutivo	GGE-OCI-ME-2018-0020
De	JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS Jefe Oficina de Control Interno		
Para	Dr. ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO Empresa Metro de Bogota S.A.		
Asunto	Remisión Informe Asesoría y Acompañamiento - Gestión del Riesgo en la Empresa Metro de Bogotá		

Respetado Dr. Quevedo,

En cumplimiento de los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención asignados a ésta Oficina por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, así como en cumplimiento de la solicitud de asesoría en la materia realizada en el marco de aprobación del Plan Anual de Auditoría 2018, con toda atención remito anexo al presente el informe del asunto, realizado por la Oficina de Control Interno a través del análisis de distintos referentes metodológicos y normativos internacionales, nacionales y distritales en materia de gestión del riesgo y su documentación y aplicación en la Empresa.

El informe contiene la formulación de observaciones y recomendaciones puestas a consideración suya y de los distintos actores del ciclo de la gestión del riesgo en la Entidad, con el fin de constituir insumo para la respectiva toma de decisiones.

Cordialmente,

JULIAN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonardo López Ávila
Contratista Oficina de Control Interno

CC Dr. ANDRÉS ESCOBAR URIBE
Gerente General

CC Dra. CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexos: Informe Asesoría y Acompañamiento - Gestión del Riesgo en la Empresa Metro de Bogotá 8 Folios
1 CD que contiene: Matriz de diagnóstico de la gestión del riesgo en la EMB y Matriz de riesgos del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión bajo tres metodologías - Versión preliminar.



06 2018

Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Página 1 de 1

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**





	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Tabla de Contenido

1. ACTIVIDAD REALIZADA.....	2
2. EQUIPO OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	2
3. OBJETIVOS	2
4. ALCANCE.....	2
5. REFERENTES NORMATIVOS Y/O METODOLÓGICOS	3
6. METODOLOGÍA.....	6
7. RESULTADOS GENERALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	8
7.1 Nivel de documentación del ítem o elemento de la gestión del riesgo.....	9
7.2 Documentos del sistema de gestión de la EMB	10
7.3 Evidencias/soportes de la implementación del ítem o elemento de la gestión del riesgo 11	
8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES	12
9. RECOMENDACIONES GENERALES	14

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

1. ACTIVIDAD REALIZADA

Asesorar y acompañar en el fortalecimiento de la gestión del riesgo, a través del análisis de distintos referentes metodológicos y normativos internacionales, nacionales y distritales; la revisión de su nivel de adopción e implementación en la Empresa Metro de Bogotá y la respectiva formulación de observaciones y recomendaciones para poner en consideración de los responsables del tema para la toma de decisiones y la mejora continua en virtud del rol de enfoque hacia la prevención asignado a la Oficina de Control Interno de la Empresa en el marco legal.

2. EQUIPO OFICINA DE CONTROL INTERNO



Julián David Pérez Ríos – Jefe Oficina de Control Interno
Leonardo López Ávila – Profesional Oficina de Control Interno

3. OBJETIVOS

1. Revisar y consolidar los referentes metodológicos en materia de gestión del riesgo que hayan generado o expedido los organismos y entidades responsables designadas para regular las disposiciones relacionadas al tema a nivel internacional, nacional y distrital; cuya aplicación revista pertinencia para la Empresa Metro de Bogotá.
2. Revisar y consolidar las actividades, acciones y elementos de las etapas del ciclo de la gestión del riesgo, contenidas en los referentes metodológicos encontrados, que por su naturaleza y tipo apliquen a la Empresa Metro de Bogotá.
3. Aplicar la herramienta de diagnóstico realizando una revisión documental del sistema de gestión y de los registros generados en los procesos de la EMB en el desarrollo del cumplimiento de sus funciones y actividades asignadas.
4. Generar las observaciones para cada caso y formular las recomendaciones de asesoría y acompañamiento que, desde la Oficina de Control Interno, se consideren pertinentes para fortalecer el enfoque de prevención desde las dependencias o distintos actores que tengan como función o responsabilidad la gestión del riesgo en la EMB.

4. ALCANCE

La asesoría y acompañamiento a través de la herramienta de diagnóstico de la gestión del riesgo aplicada por la Oficina de Control Interno abarca toda la documentación y registros disponibles en el sistema de gestión y la intranet de la EMB, desde la creación de la misma, hasta la fecha del presente informe.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

5. REFERENTES NORMATIVOS Y/O METODOLÓGICOS

En éste apartado se presentan los documentos que sirvieron como referente normativo o metodológico, para extraer las distintas etapas, categorías, elementos e ítems de la gestión del riesgo, para revisar su nivel o estado de documentación e implementación en la EMB.

Norma NTC/ISO 31000:2011

Brinda los principios y las directrices genéricas sobre la gestión del riesgo, puede ser utilizada por cualquier empresa pública, privada o comunitaria, asociación, grupo o individuo, por lo tanto, no es específica para ninguna industria o sector. Se puede aplicar durante toda la duración de una organización y a un amplio rango de actividades, incluyendo estrategias y decisiones, operaciones, procesos, funciones, proyectos, productos, servicios y activos. Puede aplicar a cualquier tipo de riesgo, cualquiera sea su naturaleza, bien sea que tenga consecuencias positivas o negativas.

Manual Operativo MIPG



Documento operativo con los lineamientos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual fue elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 2.2.22.3.4 del capítulo 3, del título 22 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 1499 de 2017.

Guía para la Gestión del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas. Febrero de 2018 (Versión preliminar)

Documento metodológico elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el cual brinda los aspectos, criterios, lineamientos y herramientas para el fortalecimiento del ciclo de la gestión del riesgo en las Entidades Públicas.

Guía para la gestión de riesgos de corrupción 2015

Documento metodológico elaborado por la Presidencia de la República con los criterios, lineamientos y herramientas para la gestión de los riesgos de corrupción en las Entidades Públicas.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Manual Identificación y Cobertura riesgos contratación. M-ICR-01. Septiembre de 2013

Documento metodológico elaborado por Colombia Compra Eficiente con los criterios, lineamientos y herramientas para la gestión de los riesgos previsibles de la contratación en las Entidades Públicas.

Gestión del Riesgo en proyectos de inversión / UNGRD



Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

Artículo 38. Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública. Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional.

Parágrafo. Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos la obligación de incorporar el componente de reducción del riesgo y deberá consultar los lineamientos del Plan aprobado de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión.

Resolución N° 0899 de 2017: Por la cual se actualizan las políticas en materia de administración del riesgo por procesos y riesgos de corrupción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 4. Metodología para la administración del riesgo: La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se sujetará a las orientaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la Administración del Riesgo", en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", en la "Guía para la gestión de riesgos de corrupción" en los establecido en el "Modelo Estándar de Control Interno" emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y,

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

en los requerido por la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC GP 1000: 2009.

Recomendación No. CNRR-03 del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo: 1.4 Sector Transporte – Infraestructura vial: 1.4.1 Fortalecimiento de alertas tempranas: A través de la coordinación interinstitucional con las entidades que generan conocimiento, disponer de información hidroclimatológicos que permita identificar y anticiparse a potenciales afectaciones en la infraestructura de transporte.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Una estrategia de desarrollo 2015 – 2025: Define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.

Gestión de Riesgos en Proyectos - Metodología PMBOK V.5

Documento metodológico elaborado por el Project Management Institute PMI, en el que se identifica un conjunto de fundamentos y proporciona y promueve un vocabulario común para el uso y la aplicación de conceptos de la dirección de proyectos. En su capítulo 11 menciona las entradas, técnicas y salidas para la gestión del riesgo en un proyecto.



Sistema de Gestión Ambiental del SIG Distrital

Guía Técnica Colombiana GTC 104: 2009: Presenta un marco integrado de principios, prácticas y criterios para la implementación de las mejores prácticas en la gestión del riesgo ambiental.

Gestión del riesgo SGSST

Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. En el capítulo 6 define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Guía Técnica Colombiana GTC 45: 2010: Presenta un marco integrado de principios, prácticas y criterios para la implementación de la mejor práctica en la identificación de peligros y la valoración de riesgos, en el marco de la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional.

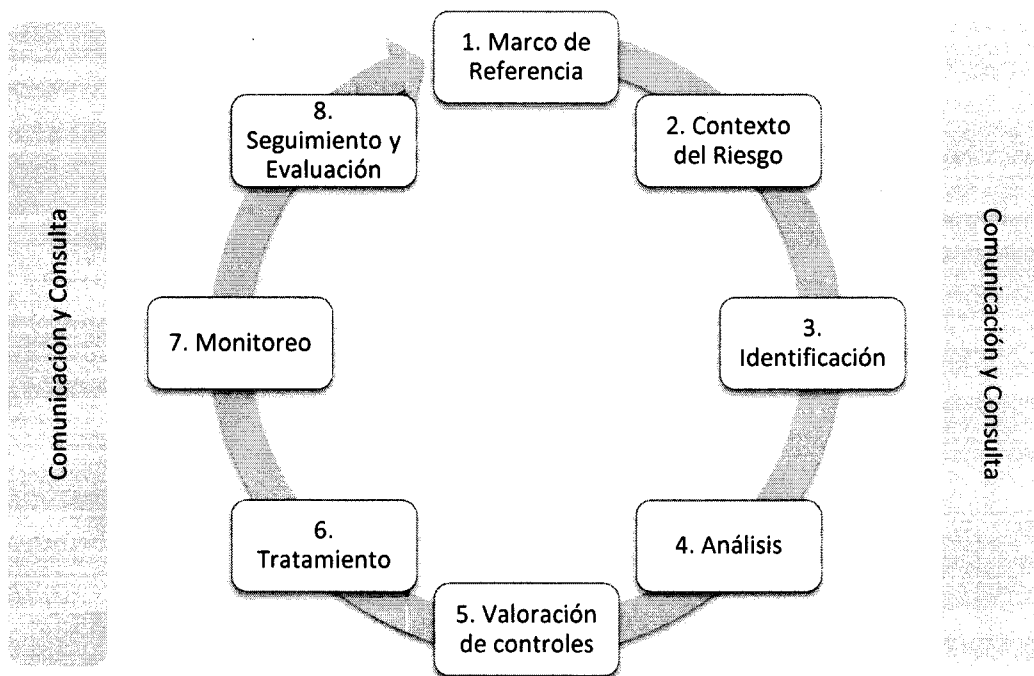
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Guía de Gestión de Riesgos MSPI – GEL



Documento metodológico elaborado por el Ministerio TIC en coordinación con la Alta Consejería TIC, con el propósito de orientar a las Entidades a gestionar los riesgos de Seguridad de la información basado en los criterios de seguridad (Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad) buscando la integración con la Metodología de riesgos del DAFP. Lo anterior, en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL.

6. METODOLOGÍA

Para realizar la asesoría y acompañamiento, la Oficina de Control Interno acogió las siguientes etapas dentro del ciclo de la gestión del riesgo, con base en los referentes metodológicos y normativos previamente mencionados en el capítulo 5:





Gráfica n°1. Estructura definida con las etapas del ciclo de la Gestión del Riesgo

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Para tener un concepto común acerca del significado que los referentes normativos o metodológicos brindan de cada etapa del ciclo de la gestión del riesgo, se presenta de forma sintetizada la siguiente explicación de cada una de ellas:

1. **Marco de Referencia:** En ésta etapa se deberían establecer los cimientos o bases que dan la orientación general e impulsan la gestión del riesgo en la EMB, en ese sentido, contempla: analizar el entorno, los responsables, la política, la manera de rendir cuentas, la asignación de recursos y los mecanismos de comunicación interna externa.
2. **Contexto del Riesgo:** Describe el desarrollo de un diagnóstico interno y externo, del cual se puedan extraer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, que permitan de una manera holística (teniendo en cuenta el nivel estratégico, táctico y operativo), desarrollar las etapas siguientes coherentemente. Además, en ésta etapa se describe la necesidad de establecer los lineamientos, criterios, políticas y herramientas metodológicas para la gestión del riesgo en todos sus aspectos.
3. **Identificación:** A partir del contexto del riesgo, se identifican los riesgos y sus elementos que lo conforman (evento, causa, consecuencia, peligro, amenaza, vulnerabilidad, fuente, etc.) que afecten algún aspecto considerado como importante en la gestión de la Empresa (Objetivos, metas, estrategias, proyectos, procesos, actividades, activos, personas, entre otros).
4. **Análisis:** Cálculo de la probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado y su impacto.
5. **Valoración de Controles:** Identificar y valorar eficacia, eficiencia y efectividad de controles existentes asociados a los riesgos y por medio de una comparación de los resultados obtenidos y de acuerdo a los criterios metodológicos se determina el nivel de riesgo al que está expuesta la Empresa.
6. **Tratamiento:** Priorización, formulación y ejecución de acciones que permitan crear o fortalecer controles para la minimización de la probabilidad o mitigación del impacto del riesgo y de ésta manera llevar los riesgos a los niveles aceptables o tolerables definidos.
7. **Monitoreo:** Revisión y autoevaluación de cada uno de los procesos, a través del equipo de trabajo de la EMB de las respectivas dependencias, para determinar el estado y el comportamiento de los riesgos identificados, para que de ésta manera se reporte a los responsables correspondientes para retroalimentar el ciclo y tomar las medidas de corrección necesaria.
8. **Seguimiento y evaluación:** Revisión y evaluación independiente que realiza la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para determinar el nivel de cumplimiento de los

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

lineamientos metodológicos y la correcta implementación de las etapas de la gestión del riesgo en la Empresa.

Dentro de éstas etapas de la gestión del riesgo, se identificaron **134 elementos o ítems** que cubren de manera transversal o particular los distintos requisitos y recomendaciones encontrados en los referentes metodológicos y/o normativos, de la siguiente manera:

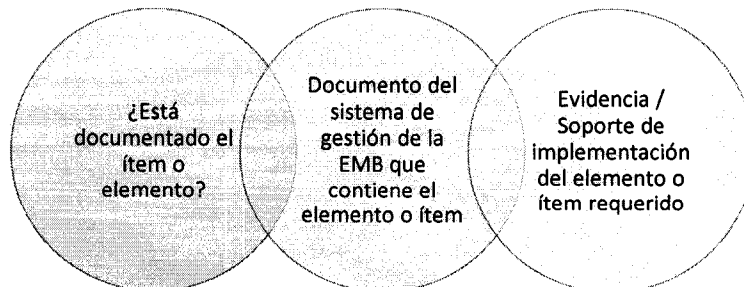
Norma NTC/ISO 31000:2011	Manual Operativo MIPG	Guía para la Gestión del Riesgo DAFP 2018	Guía para la gestión de riesgos de corrupción 2015 - Presidencia <small>Presidencia</small>	Manual Identificación y Cobertura riesgos contratación	Gestión del Riesgo en proyectos de inversión / UNGRD	Gestión de Riesgos en Proyectos - Metodología PMBOK V.5	Gestión de riesgo ambiental	Gestión del riesgo SGSST	Guía de Gestión de Riesgos MSPÍ - GEL	Total de ítems identificados en todos los referentes tanto transversales como específicos
66	16	56	29	22	6	14	42	31	16	134



Como se observa, el referente metodológico que más ítems o elementos de la gestión del riesgo contiene o le aplica es la Norma NTC/ISO 31000:2011, razón por la cual se tomó como base o estructura principal del ciclo de la gestión del riesgo.

De acuerdo a lo anterior, se diseñó y aplicó una herramienta de diagnóstico (Anexo al presente informe), en la cual se registraron los resultados detallados producto de la revisión documental y de evidencias en el sistema de gestión de la EMB y la intranet corporativa.

7. RESULTADOS GENERALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la herramienta se sintetizan en los siguientes tres frentes:



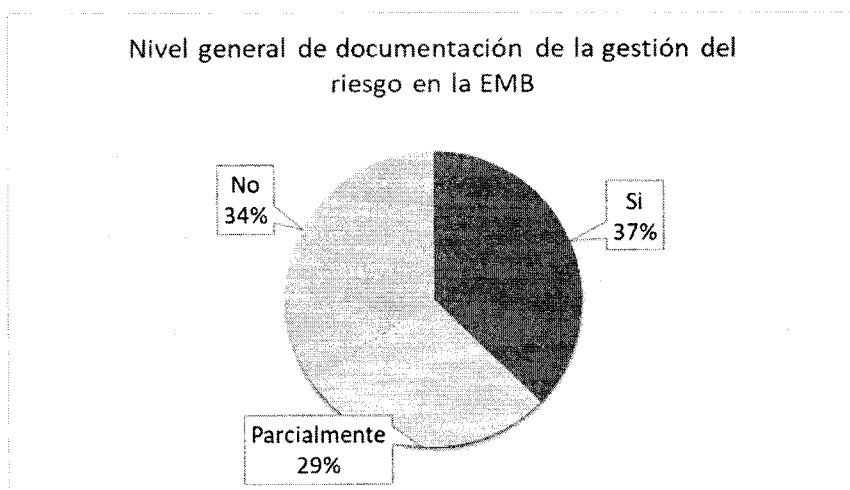
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

7.1 Nivel de documentación del ítem o elemento de la gestión del riesgo

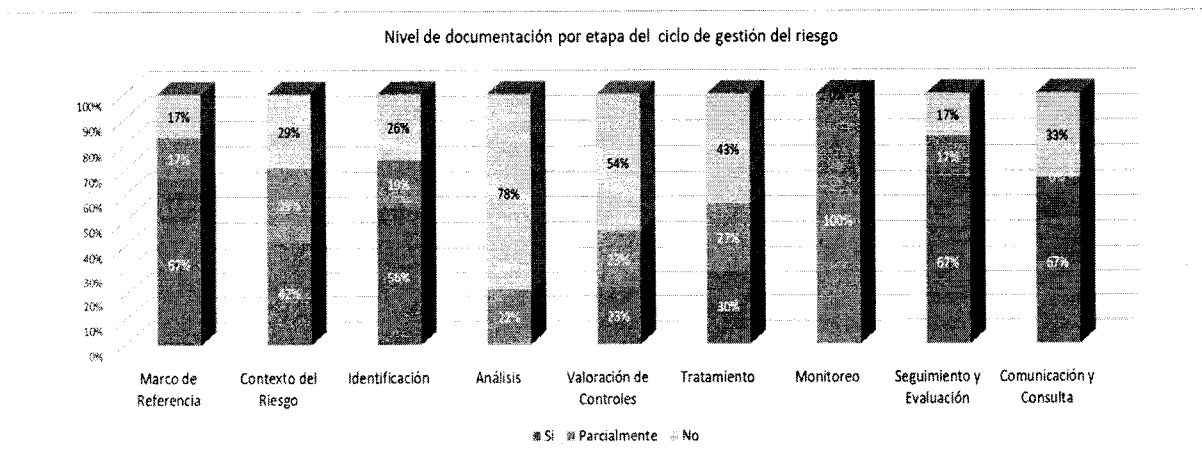
En éste primer frente se revisó cada uno de los ítems o elementos de la gestión del riesgo identificados en cada una de las etapas del ciclo de la gestión del riesgo (Estructura general del capítulo 6.), respecto a si estaba documentado dentro del sistema de gestión de la Empresa Metro de Bogotá. Los resultados generales son:



Si	Parcialmente	No	
50	38	46	134 Total
37%	29%	34%	100%

De manera general, el porcentaje de documentación de los ítems y elementos de gestión de riesgos es:



Por etapa del ciclo de gestión de riesgos, tenemos que el porcentaje de documentación es:



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

7.2 Documentos del sistema de gestión de la EMB

En éste segundo frente se identificó el/los documento(s) del sistema de gestión de la EMB específicos que tienen incorporado y desarrollado en su contenido el ítem o elemento de gestión de riesgo.

A continuación, se presenta la documentación del sistema de gestión identificada durante la revisión llevada a cabo entre el 21 de marzo al 28 de marzo, que abarca de manera global los ítems o elementos de la gestión del riesgo en la EMB.

Proceso	Código	Versión	Nombre del documento
Planeación estratégica	PE-DR-001	2	Gobierno Corporativo
	PE-DR-002	1	Modelo de Operación Institucional
Gestión Ambiental	GA-CP-001	1	Gestión Ambiental
	GA-DR-001	1	Plan Institucional de Gestión Ambiental
	GA-PR-001	1	Procedimiento de identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales
Gestión de Riesgos	GR-CP-001	1	Caracterización Gestión de Riesgos
	GR-DR-001	1	Política de gestión de riesgos para la EMB
	GR-MM-001	1	Manual para la gestión de riesgos de la EMB
Gestión del Talento Humano	TH-MN-001	3	Manual de Funciones y Competencias Laborales
	TH-DR-010	1	Política de seguridad y salud en el trabajo
	TH-PR-010	1	Procedimiento para identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de controles
Gestión Contractual	GC-MN-001	1	Manual de Contratación
	GC-DR-001	1	Guía para el proceso de gestión contractual
Administración del Recursos IT	IT-DR-001	1	Plan estratégico de IT
Gestión de Seguridad de la Información	SI-PR-001	1	Procedimiento de gestión de riesgos de seguridad de la información
Evaluación y Mejoramiento de la Gestión	EM-PR-002	3	Procedimiento para la realización de la auditoría interna
	EM-PR-005	1	Procedimiento de mejora corporativa
N/A	N/A	N/A	Acuerdo 06 de 2017